



RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 93 00
Fax: 924 28 94 00



RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se declara DESIERTO el procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato de suministros: Equipamiento e instrumentación para Centro de Ingeniería de Elevación de la UEX.: Lote nº 1: Ascensor de pruebas de componentes del ascensor. Lote nº 2: Equipo de Frenado regenerativo y para ensayo de motores.- Lote nº 5: Puente Grúa de prueba. Lote nº 7: Equipo de medida de fuerza reacción, Expediente S 053/15 y, se ordena su publicación en el Perfil del contratante.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Universidad de Extremadura
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras
- c) Número del expediente: S 053/15

2.- Objeto del Contrato

- a) Tipo de contrato: Suministros
- b) Descripción: Equipamiento e instrumentación para Centro de Ingeniería de Elevación de la UEX.: Lote nº 1: Ascensor de pruebas de componentes del ascensor. Lote nº 2: Equipo de Frenado regenerativo y para ensayo de motores.- Lote nº 5: Puente Grúa de prueba. Lote nº 7: Equipo de medida de fuerza reacción. Expediente S. 053/15
- c) Fecha de Publicación en D.O.U E. 18.07.2015

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4.- Presupuesto base de licitación:

Lote nº 1: 205.680,33 € + 43.192,86 € (21 % IVA).- Total: 248.873,19 €

Lote nº 2: 162.113,06 € + 34.043,74 (21% I.V.A.) .- Total 196.156,80 €

Lote nº 5 : 52.514,13 € + 11.027,97 € (21% I.V.A.) .- Total 63.542,10 €

Lote nº 7: 15.005,37 € + 3.151,13 € (21% I.V.A.) .- Total 18.156,50 €

5.- Adjudicación:

- a) 15/09/2015
- b) Adjudicatario: DESIERTO
- c) Motivación de la declaración de desierto:
No concurrir empresas a la licitación.

6.-Empresas presentadas a la licitación: No

7.- Candidatos descartados de la licitación y motivación: No

8.- Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación: No

Por todo lo expuesto se resuelve DECLARAR DESIERTO el procedimiento relativo a la contratación de: Equipamiento e instrumentación para Centro de Ingeniería de Elevación de la UEX.: Lote nº 1: Ascensor de pruebas de componentes del ascensor. Lote nº 2: Equipo de Frenado regenerativo y para ensayo de motores.- Lote nº 5: Puente Grúa de prueba -. Lote nº 7: Equipo de medida de fuerza reacción, del Expediente S 053/15

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9c) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta Resolución, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

Badajoz a quince de septiembre de dos mil quince



EL RECTOR

Fdo. Segundo Píriz Durán

Fecha de publicación en

“ Perfil del contratante ”

22 SEP 2015